

TERMINO DE REFERENCIA N° TDR-010690-2025-MIDAGRI-AGROMERCADO/OA-RRHH

1. ÁREA USUARIA

RECURSOS HUMANOS

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con una Póliza de Accidentes Personales que cubra a los colaboradores de AGROMERCADO, antes Sierra y Selva Exportadora ante cualquier eventualidad.

3. FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Velar por la Seguridad y la Integridad de los colaboradores de AGROMERCADO, antes Sierra y Selva Exportadora en el marco del cumplimiento de la misión institucional.

4. ACTIVIDADES

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ACCIDENTES PERSONALES

CONTRATANTE: AGROMERCADO, ANTES SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

DIRECCIÓN: AV. TRINIDAD MORAN 955-971 – LINCE

VIGENCIA: 365 DÍAS CALENDARIOS – DESDE LAS 00:00 HASTA LAS 12:00 HORAS CON AJUSTE AL FINAL DE LA VIGENCIA

ASEGURADOS

Personal contratado por CAS y/o personal tercero que presta servicios en Agromercado, antes Sierra y Selva Exportadora y que realiza viajes por comisión.

BENEFICIOS POR PERSONA

COBERTURA AL 100% LIMITES

Muerte Accidental USD 60,000

Invalidez Permanente USD 60,000

Beneficio por sepelio USD 4,000

Gastos de Curación por Accidente USD 12,000

Gastos de Curación – 2da Capa Global USD 15,000

Repatriación o traslado de restos USD 1,500

Transporte por evacuación USD 2,000

CONDICIONES ESPECIALES

- Declaración a mes vencido.
- Cobertura 24 horas durante el viaje de comisión de servicio.
- No se aplicará límite de edad para el ingreso y/o permanencia de los asegurados bajo la presente póliza.
- Se amplía el plazo de aviso de siniestro a 60 días, de conocido el hecho por parte del área que maneja los seguros de la empresa, a fin de evitar su rechazo por extemporaneidad.
- El postor deberá entregar una cartilla de procedimientos al inicio del programa, en caso de cualquier siniestro que afecte las coberturas señaladas en los términos de referencia
- No se consideran cúmulo de vidas por evento.
- Si al momento del vencimiento de la póliza algún asegurado se encontrara en alguna clínica, hospital o similares, o siguiendo un tratamiento ambulatorio o de rehabilitación a raíz de un siniestro ocurrido durante la vigencia, no se establecerán límites de fecha para la atención de dichos asegurados hasta el tope de la suma asegurada. La entidad prestadora de Salud deberá continuar brindando la atención a aquellos tratamientos que se encuentren en curso hasta el alta del paciente o la declaración de una invalidez permanente total o parcial o fallecimiento.
- Las atenciones por gastos de curación y/o sepelio serán atendidas al crédito, carta de garantía o reembolso, a solicitud del asegurado.
- Las emisiones de las cartas de garantía para las coberturas de gastos de curación y sepelio (para clínicas a nivel nacional - Lima y Provincias), se emitirán en un plazo no mayor de 24 horas desde su solicitud; en casos de que

por fuerza mayor no se pueda emitir la carta de garantía solicitada, el postor ganador queda obligado a proceder a cubrir los gastos.

- Si la muerte de un asegurado ocurriera a consecuencia de un accidente ya indemnizado por invalidez permanente se deducirá la suma asegurada por muerte la Indemnización por Invalidez permanente.
- Se deja constancia que las coberturas de Accidentes Personales de Gastos de Curación y Sepelio, podrán activarse en caso de accidentes de tránsito sin necesidad de que se haya consumido primero la cobertura del SOAT, para los casos en que el siniestro haya ocurrido en lugares no abiertos al público, vías no autorizadas, o no haya podido activarse el SOAT.

CLÁUSULAS ADICIONALES

- Cobertura de Terrorismo y Riesgos Políticos (Huelga, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo).
- Extensión de cobertura como pasajero de aviones y/o helicópteros particulares y/o de las fuerzas armadas y/o policiales en forma eventual.
- Uso de cualquier medio o vía de transporte público de personas, aun cuando no sean de itinerario regular y fijo, incluyendo vía fluvial y/o lacustre.
- Extensión de cobertura como conductor y/o pasajero de motocicletas y otros vehículos similares.
- Cláusula de extensión de la cobertura como ocupantes de vehículos particulares.
- Cláusula de extensión para riesgos de la naturaleza (terremoto y/o temblor y/o huaycos y/u otro fenómeno de la naturaleza).
- Cláusula de extensión de coberturas por los casos de rabia y otros similares productores por mordeduras de animales o picaduras de insectos venenosos y no venenosos incluyendo cuando resulten vectores de enfermedades como, por ejemplo: malaria, fiebre amarilla, dengue, bartonellosis, leishmaniosis y similares.
- Cláusula de extensión de la cobertura para los casos de asfixia o intoxicación por vapores o gases o cualquier otra sustancia análoga o por la inmersión y obstrucción y la electrocución.
- Cláusula de extensión de la cobertura para consecuencias de infecciones microbianas o intoxicaciones, siempre que el germen infectado haya penetrado en el cuerpo por una herida externa, causada por accidente cubierto por la póliza.
- En caso de viajes al extranjero, la cobertura aplicará vía reembolso y bajo tarifas nacionales.
- Extensión de cobertura para práctica normal y no profesional (como aficionado) de fútbol, béisbol, polo, pesca en alta mar, rodeo, rugby, boxeo, esquí acuático, equitación, tabla hawaiana, karate, judo, pesas, andinismo, caminatas en alta montaña y otros deportes.
- Los causados por esfuerzo repentino y evidente al diagnóstico, como fracturas, luxaciones articulares y distensiones, dilaceraciones y rupturas musculares, tendinosas y viscerales (excepto lumbalgias, várices, hernias) y los que resulten del ejercicio de la legítima defensa del asegurado.
- Cobertura bajo influencia de alcohol hasta 0.50, si es la causa del accidente, más de 0.51 de alcohol, si no es causal del accidente.

BENEFICIARIOS

Beneficiarios indicados en las declaraciones juradas en poder de Agromercado, antes Sierra o Selva Exportadora. En caso no existiese, según declaratoria de herederos.

INFORMACION ADICIONAL

- Viajes promedio por mes : 25 viajes
- Viajes promedio por año : 25 a 300 viajes
- Duración promedio de cada viaje : 01 a 05 días
- Promedio de personas que viajan juntas: 01 a 03 personas
- Promedio de personas por mes entre 60 y 65 años: 05 personas
- Promedio de personas por mes entre 65 y 70 años: 03 personas
- Actividades del personal : supervisión, capacitación, inventario, visitas a plantas procesadoras de productos agrícolas, entre otros.
- Medio de transporte : generalmente aéreo y terrestre **SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE PRIMAS**

La Entidad deberá declarar mensualmente la planilla nominativa de asegurados vigentes a fin de reportar a la compañía de seguros a mes adelantado. Se realizará ajuste al final de la vigencia.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en 02 cuotas, la entidad deberá realizar el pago del 50% de la prima contratada a los 30 días de emitida la póliza y el segundo pago del 50% se deberá realizar a los 180 días de iniciada la vigencia.

5. ENTREGABLES	
N°	ENTREGABLE
1	Póliza de Seguros Accidentes Personales

6. PLAZO DE EJECUCION
365 días Calendarios contados a partir de la notificación de la Orden de Servicio.

7. LUGAR DE LA PRESTACIÓN / EJECUCIÓN DEL SERVICIO
La póliza deberá tener cobertura a nivel nacional.

8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia no menor a 5 años en el mercado de Seguros - No estar inhabilitado de contratar con el estado. - RNP Vigente. <p>Toda comunicación con la entidad es a través de la mesa de partes virtual con el CUT correspondiente de su notificación a la página https://sisged.agromercado.gob.pe/mpd</p> <p>Toda comunicación con la entidad es a través de la mesa de partes virtual con el CUT correspondiente de su notificación a la página https://sisged.agromercado.gob.pe/mpd</p>

9. MATERIALES, EQUIPOS E INSTALACIONES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO
No aplica

10. RECURSOS Y FACILIDADES PROVISTAS POR LA ENTIDAD
No aplica

11. PRECIO / CONTRAPRESTACIÓN DEL SERVICIO
De acuerdo al mercado

12. MODALIDAD DE PAGO
El pago se realizará en 02 cuotas, la entidad deberá realizar el pago del 50% de la prima contratada a los 30 días de emitida la póliza y el segundo pago del 50% se deberá realizar a los 180 días de iniciada la vigencia.

13. PENALIDADES
<p>Penalidad por Mora: En ese caso incluye lo siguiente:</p> <p>En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día del retraso, calculado de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Penalidad Diaria = 0.10 x Monto</p> <p>-----</p> <p>F x Plazo en Días</p> <p>Donde F tendrá los siguientes valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40 - Para plazos mayores a sesenta (60) días, F=0.25 <p>Tanto el monto como el plazo, se refieren según corresponda, a la Orden, o en caso éste involucre obligaciones de</p>

ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia del retraso.

14. RESPONSABLE DE DAR LA CONFORMIDAD

La conformidad estará a cargo de Recursos Humanos.

15. MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente el orden y/o contrato, de conformidad con el artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Publicas, por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuación de la orden o por hecho sobreviniente al perfeccionamiento de la orden que no sea imputable a alguna de las partes o por mutuo acuerdo de las partes, siendo necesario para este último el visto bueno (V°B°) del área usuaria. Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

16. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

Cualquiera de las partes puede resolver la orden por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuación de la orden o por hecho sobreviniente al perfeccionamiento de la orden que no sea imputable a alguna de las partes o por mutuo acuerdo de las partes, siendo necesario para este último el visto bueno (V°B°) del área usuaria. Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

17. DECLARACIÓN

Para efectos de la presente contratación, se deja en constancia de lo siguiente:

- Los servicios requeridos no pueden ser prestados por el personal de la entidad.
- Los servicios tienen carácter temporal o eventual (no permanente).

18. LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El proveedor del servicio debe cumplir con lo estipulado en la Ley N° 29783 y su Reglamento para la atención del presente requerimiento, de ser el caso.

19. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El proveedor del servicio y la entidad declaran y reconocen que cualquier intercambio de datos personales que podrían contener datos sensibles que pueda producirse entre las partes, en el marco del cumplimiento de la prestación serán sometidas a los principios, medidas y disposiciones previstas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su reglamento, directiva y demás normas modificatorias, complementarias y conexas.

En caso de que el proveedor del servicio transfiera a la entidad datos personales de sus colaboradores, clientes o de terceros en el marco de la ejecución de la prestación, el proveedor del servicio declara que para ello cuenta con el consentimiento libre, previo, voluntario, expreso, informado e inequívoco de cada uno de los titulares de los datos personales.

El proveedor del servicio, en el marco del cumplimiento de la prestación, podrá proporcionar a la entidad los datos personales de sus colaboradores, clientes o terceros para el tratamiento de los mismos, sin que ello implique la transferencia de los mencionados datos, asumiendo la entidad la condición de encargada del tratamiento de los datos personales proporcionados por el proveedor.

La entidad declara que los datos personales proporcionados al proveedor, así como aquellos generados o recopilados en el marco de la prestación serán tratados de forma confidencial y estarán sujetos a estrictas medidas de seguridad, conforme lo dispone la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su reglamento, directiva y demás normas modificatorias, complementarias y conexas.

De la misma manera, en caso que la entidad proporcione datos personales o éstos deban ser recopilados o generados por el proveedor, en el marco del cumplimiento de la prestación, el proveedor del servicio declara conocer que asume la condición de encargado del tratamiento y, por tanto, se compromete a no utilizar o tratar los datos personales proporcionados, generados o recopilados con una finalidad distinta a aquella por la que le fueron entregados o por la que son generados o recopilados, así como a no transferirlos o divulgarlos a terceros, con excepción de entidades públicas que lo soliciten en el marco del cumplimiento de sus funciones debidamente sustentadas, o por el Poder Judicial cuando sea solicitado mediante orden judicial correspondiente, debiéndose notificar al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) dentro de las veinticuatro (24) horas de recibido el requerimiento. Asimismo, el proveedor de servicio se compromete a que los datos personales proporcionados por la entidad serán tratados de forma confidencial y estarán sujetos a estrictas medidas de seguridad, en seguimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su reglamento, directiva y demás normas modificatorias, complementarias y conexas.

En caso que la entidad y/o proveedor del servicio asuman la condición de encargados del tratamiento de datos personales que se pudieran proporcionar entre sí, se comprometen a conservarlos por el plazo de dos (2) años contados desde la culminación de la finalidad de la prestación, debiendo una vez vencido dicho plazo destruir los datos que se encuentren en su poder o en el de sus colaboradores o funcionarios, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles.

La entidad y el proveedor del servicio declaran tener conocimiento y adherirse a las disposiciones previstas por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su reglamento, directiva y demás normas modificatorias, complementarias y conexas.

20. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

EL PROVEDOR, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

El/la proveedor/a acepta expresamente que él/ella, su(s) socio(s)a(s), o su(s) representantes(s) no llevará(n) a cabo acciones que están prohibidas por las leyes y otras normas de anticorrupción, así también se obliga(n) a no efectuar algún pago, ni ofrecer o transferir algún valor, o cualquier beneficio o incentivo, directa o indirectamente, a un funcionario(a) o empleado/a gubernamental o cualquier tercero/a relacionado/a con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes u otras normas anticorrupción, sin restricción alguna. Asimismo, el/la proveedor/a acepta conducirse, durante la ejecución de la prestación con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente, o a través de sus socios(as), accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados/as, representantes legales, funcionarios(as), asesores/as y personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo N°30 de la Ley N°32069 Ley General de Contrataciones Públicas. El/la proveedor/a, socios/as, o su(s) representante(s) se compromete(n) a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; además, de adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas. El incumplimiento de las mencionadas cláusulas, durante la ejecución contractual, da derecho a que esta entidad resuelva automáticamente el contrato contenido en una orden de compra u orden de servicio y de pleno derecho, bastando la sola comunicación a el/la proveedor/a, o su(s) representante(s) informando el hecho y que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiere lugar.

21. DISPOSICIONES FINALES

En caso de presentarse aspectos no contemplados en los presentes términos de referencia, se aplicará de manera

supletoria el Código Civil, así también como las normas y las leyes pertinentes que puedan ser aplicables.

22. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados es de un (1) año contado a partir de la última conformidad otorgada.

23. TIPO DE INVITACIÓN

ABIERTA

24. JUSTIFICACIÓN DEL TIPO DE INVITACIÓN

25. CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN

No Aplica

26. DESCRIPCIÓN CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN

No Aplica

27. GARANTÍAS

NO APLICA

28. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes. Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en los artículos N°76 y N°77 de la Ley N°32069 Ley General de Contrataciones Publicas. El arbitraje será institucional y resuelto por Árbitro Único. LA ENTIDAD señala las instituciones arbitrales siguientes: 1. Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. 2. Centro de Arbitraje y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 3. Cámara de Comercio Americana del Perú - AmCham Perú

29. GESTIÓN DE RIESGOS

Las partes realizan la gestión de riesgo de acuerdo con lo establecido en presente contrato, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad de la contratación. Contratación de servicios: Al igual que en la compra de bienes, se podrían dar comportamientos irregulares como: (i) Favorecimiento indebido, (ii) Acceso a ventajas indebidas y (iii) Conflicto de intereses. (De corresponder el área usuaria, lo detallara en el numeral 4)

30. CLAÚSULA DE CUMPLIMIENTO

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad



Firmado digitalmente por LOPEZ
BENETRE Gianna Denise FAU
20514859559 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.08.2025 15:29:15 -05:00

PERSONAL CAS AGROMERCADO AL 25.08.2025

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	DEPENDENCIA	CARGO	DNI	CELULAR
1	ORTIZ CACERES SEBASTIAN SALVADOR	01/08/2008	Oficina de Administración	CHOFER	08037206	
2	RAMIREZ TUYA KARIN JOSELYNA	01/03/2009	Sede Ancash	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE ANCASH	40148787	946786694
3	TREVEJO ARANDA OMAR EMILIO	19/04/2010	Oficina de Administración	CHOFER	09622004	980987453
4	OLARTE AMBIA MARIA OLIMPIA	01/05/2014	Dirección de Promoción y Articulación Comercial	ESPECIALISTA DE PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL	07180771	945196229
5	CHIU MAYURI JOSE ANTONIO	01/09/2015	Sede Huancavelica	Responsable del Programa Nacional de Trucha Andina	07236622	979662894
6	HUARCAYA MARTINEZ WILFREDO	03/04/2017	Sede Ayacucho	JEFE SEDE AYACUCHO	28602813	988004208
7	SANCHEZ SAAVEDRA AYLIN NATALI	01/06/2017	Sede Cajamarca	ASISTENTE ADMINISTRATIVO CAJAMARCA	42917015	949660207
8	MALPARTIDA HUARCAYA CRISTIAN	06/06/2017	Oficina de Administración	Especialista en Soporte Tecnico	10602722	993083674
9	TANTACHUCO MOYA CHRISTIAN JOHN	12/07/2017	Oficina de Administración	Administrador de Red en la Unidad de Tecnologías de la Información de la Oficina	09843373	956214446
10	ORMENO LOPEZ TORRES MARIA CECILIA	01/09/2017	Jefatura de Agromercado	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ALTA DIRECCION	07560595	2733130
11	ZENA LOPEZ JORGE LUIS	23/10/2017	Oficina de Administración	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	10142365	945490114
12	VALVERDE ORCHES FELIX HUMBERTO	30/04/2018	Dirección de Oportunidades de Mercado	JEFE DE LA OFICINA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	06042000	
13	CHUMPEN ZAMORA GISELLA MAGALY	07/05/2018	Sede Lambayeque	ESPECIALISTA EN CAFE	16779177	960164749
14	GUERRA QUILCA JESUS	29/05/2018	Sede Cusco	JEFE SEDE CUSCO	01287429	964338533
15	CASTRO ABANTO ANDRES EUCLIDES	29/05/2018	Sede Cajamarca	JEFE SEDE CAJAMARCA	08316207	976917735
16	RAFAEL TERREROS MANUEL	02/07/2018	Sede Huánuco	JEFE SEDE HUANUCO	20567764	989614459
17	RAFAEL MARTINEZ SHEILA NADIA	11/09/2018	Sede Piura	ASISTENTE ADMINISTRATIVA SEDE PIURA	43024886	989821220
18	CHIRE BERNEDO ALEXANDER MANUEL	12/09/2018	Sede Puno	ESPECIALISTA EN GANADERIA ALTOANDINA	04723208	959859344
19	CONDORI BUENDIA CARLOS FROILAN	31/10/2018	Sede Ayacucho	CHOFER SEDE AYACUCHO	20056568	972030146
20	ZARZOSA VILLACORTA GERMAN	31/10/2018	Sede Ancash	CHOFER SEDE ANCASH	31653269	943809146
21	BARRIOS BARRIOS MARCOS SANTIAGO	31/10/2018	Sede Arequipa	CHOFER SEDE AREQUIPA	29424636	959637613
22	PLASENCIA ALVAREZ PORFIRIO FIDEL	31/10/2018	Sede Cajamarca	CHOFER SEDE CAJAMARCA	26701918	976005888
23	GUZMAN JURADO KARINA	31/10/2018	Sede Huancavelica	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE HUANCVELICA	43225938	996623430
24	SANCHEZ PEREZ JULIO CESAR	31/10/2018	Sede Moquegua	CJHOFER SEDE MOQUEGUA	02409161	996060371
25	KRAUCHINER FABIAN WUENDELIN	31/10/2018	Sede Pasco	CHOFER SEDE PASCO	42223071	9365606014
26	SULLON NIZAMA ESTEBAN	31/10/2018	Sede Piura	CHOFER SEDE PIURA	03212803	957495421
27	VASQUEZ SIU HAROLD MARTIN	31/10/2018	Ucayali	CHOFER SEDE UCAYALI	46981187	989191370
28	CATIRE DIAZ KATERYN MILAGROS	31/10/2018	Ucayali	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE UCAYALI	76162404	948069067
29	SANCHEZ ZUNIGA DIOGENES	05/11/2018	Sede Junín	JEFE SEDE JUNIN	28290631	959811367
30	CONDOR POMA LUIS HENRY	06/11/2018	Sede Junín	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE JUNIN	47749434	957290198
31	SOTO QUIROZ JHANS JHEFRY	07/11/2018	Sede Huancavelica	CHOFER SEDE HUANCVELICA	74609473	958963457
32	PARODI MACEDO GUILLERMO JOSE	31/12/2018	Dirección de Gestón de la Oferta Productiva	ESPECIALISTA DEL PROGRAMA NACIONAL PALTO Y FRUTALES	06963697	962895444
33	GUTIERREZ TIJERO SERGIO ADRIAN	03/01/2019	Oficina de Administración	ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL	10531802	989990970
34	CASTILLO OCANA JUAN ADALBERTO	31/01/2019	Sede Piura	JEFE SEDE PIURA	02828414	969649695
35	VERGARA PLACIDO VIOLETA LUCIA	22/05/2019	Sede Pasco	JEFE DE LA SEDE PASCO	40005208	995965697
36	ACOSTA AGUIRRE STEFANI MARIA	24/06/2019	Oficina de Planeamiento, Presupuesto	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	42400948	997776086
37	SULLCAHUAMAN YUCRA ROSMERY	01/07/2019	Sede Apurimac	JEFE SEDE APURIMAC	44455096	984801118
38	CABRERA DE LA CRUZ LADY JUDITH	01/08/2019	Dirección de Oportunidades de Mercado	ESPECIALISTA EN MONITOREO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES DE	45059613	99912894
39	MARQUINA PRADO ADA CLAVELIA	01/08/2019	Sede Ayacucho	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE AYACUCHO	47180490	944406893
40	SALINAS CARRANZA MODESTO	01/08/2019	Sede La Libertad	CHOFER SEDE LA LIBERTAD	17910665	948396209
41	GOMEZ QUEZADA VANESSA BATSEBA	01/08/2019	Sede Puno	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE PUNO	47708571	968384364
42	PECEROS RIPA DAVID ATIC	16/08/2019	Oficina de Planeamiento, Presupuesto	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	42017303	959135558
43	CORDOVA RIVERA EDDY ELIZABETH	02/09/2019	Oficina de Administración	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	07232460	999946085
44	PABLO AYALA JULIO CESAR	02/09/2019	Oficina de Administración	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	10608148	971489928
45	VIDURRIZAGA PERALTA ANGELA LORELEY	02/10/2019	Sede Pasco	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE PASCO	43834122	950833669
46	TRUYENQUE OSORIO RONALD BISMARCK	02/12/2019	Ucayali	JEFE SEDE UCAYALI	40977330	991888158
47	GUITTON ARTEAGA SARAGOZA NELLY	17/02/2020	Gerencia General	JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	40136367	985499827
48	CORONADO CUMA CARLOS ALBERTO	01/07/2020	Oficina de Administración	JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	32985191	979551210

49	CALDERON GOMEZ JUAN GABRIEL	02/11/2020	Dirección de Gestión de la Oferta Productiva	ESPECIALISTA PARA LA DIRECCION DE PROMOCION Y ARTICULACION COMER	45140324	956675889
50	ROSALES JINES RAUL CRISTHIAN	05/11/2020	Sede Junín	CHOFER SEDE JUNIN	44832229	936276048
51	GALVEZ LI YANINA YAVIRA	01/02/2021	Oficina de Administración	ESPECIALISTA DE RECURSOS HUMANOS	44322771	949097619
52	MUNOZ HIDALGO CINTHYA BRENDA LIT	25/06/2021	Oficina de Administración	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	42331648	947273328
53	GONZALES DE LA PEÑA YANCO EDWIN	03/11/2021	Oficina de Administración	CHOFER DE SEDE CENTRAL	10226660	963727572
54	WONG LOO MARIA ESTHER	03/11/2021	Dirección de Oportunidades de Mercado	ESPECIALISTA EN ANALISIS DE INFORMACION COMERCIAL	08463500	951638493
55	MENDOZA REVILLA VIVIANA EMPERATRIZ	03/11/2021	Dirección de Oportunidades de Mercado	ESPECIALISTA EN ANALISIS DE INTELIGENCIA DE MERCADOS	40321576	998888942
56	VALDEZ OSORIO HUGO JORGE	03/11/2021	Dirección de Gestión de la Oferta Productiva	ESPECIALISTA EN CADENAS PRODUCTIVAS DE LACTEOS	07809594	998131291
57	ANAYA SEGOVIA FLOR LIZETH	03/11/2021	Sede Cusco	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE CUSCO	73248355	991665038
58	COLLADO SIERRA YOSHY STEVE	03/11/2021	Sede Apurímac	CHOFER SEDE APURIMAC	45504418	989325904
59	CASTANEDA SERRANO MONICA	03/11/2021	Sede Apurímac	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE APURIMAC	71294173	986158016
60	TIQUILLOCA MARAZA ORLANDO	03/11/2021	Sede Puno	CHOFER SEDE PUNO	01311874	951076058
61	RAMOS PRADO FERNANDO	06/10/2022	Sede Loreto	JEFE SEDE LORETO	09799163	964364147
62	CRUZ RAMIREZ MIGUEL DANTE	13/10/2022	Dirección de Promoción y Articulación Comercial	ESPECIALISTA EN ARTICULACION Y GESTION COMERCIAL	40475397	931708974
63	AGUILAR RUIZ JUAN CARLOS	21/11/2022	Dirección de Oportunidades de Mercado	ANALISTA II DE MONITOREO SEGUIMIENTO Y EVALUACION	44577670	950905560
64	DAVILA CHONATE SONIA ANGELICA	01/12/2022	Dirección de Gestión de la Oferta Productiva	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DIRECCION PROMOCION Y ARTICULACION COM	16723056	976908502
65	CHAVEZ ZUTA MARIA DEL ROSARIO	01/12/2022	Sede Amazonas	ASISTENTE ADMINISTRATIVA SEDE AMAZONAS	43440919	969660487
66	VASQUEZ URIBE ROXANA YANET	02/01/2023	Gerencia General	ANALISTA DE AUDIOVISUALES	44563966	980677520
67	FLORES ECHEGARAY HUGO AUGUSTO	31/03/2023	Oficina de Planeamiento, Presupuesto	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO	70436036	988133621
68	DIAZ CALLE HERBERT DAVID	12/04/2023	Oficina de Administración	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	10738613	991660673
69	SALINAS DELGADO PABLO GUSTAVO	04/07/2023	Dirección de Promoción y Articulación Comercial	ESPECIALISTA EN PROMOCION COMERCIAL	29654895	987428723
70	SANCHEZ BARTRA ALFONSO	11/07/2023	Sede San Martín	JEFE SEDE SAN MARTIN	42092192	995284008
71	SAAVEDRA BARDALES BLANQUI PEGGI	11/07/2023	Sede San Martín	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE SAN MARTIN	42503918	902191373
72	QUERIA CARRILLO CARLA MARUJA	13/07/2023	Sede Moquegua	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE MOQUEGUA	02446497	989663480
73	BRICEÑO TAFUR SALOMON	17/08/2023	Sede Amazonas	CHOFER SEDE DESCONCENTRADA DE AMAZONAS	42659547	942615988
74	GONZALES FERNANDEZ SHIRLEY ARACELY	21/08/2023	Dirección de Oportunidades de Mercado	ASISTENTE ADMINISTRATIVA DPAC SELVA	70376651	936222794
75	GARCIA SAAVEDRA RONAL	21/08/2023	Sede San Martín	CHOFER SEDE DESCONCENTRADA DE SAN MARTIN	01162461	956243675
76	MORALES PANTOJA ELIS ALEJANDRO	25/08/2023	Oficina de Planeamiento, Presupuesto	ESPECIALISTA EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION	15733141	961600852
77	DIAZ VILLACORTA LINDA ANGELICA	19/09/2023	Sede Loreto	COORDINADORA ZONAL ALTO AMAZONAS	46918175	982935349
78	CASO LLANCO KARIL LUIS	20/09/2023	Sede Ayacucho	COORDINADOR ZONAL VRAEN	46505852	920872602
79	ESCOBAR MESCO JOSE MANUEL	25/09/2023	Sede Cusco	COORDINADOR ZONAL QUILLABAMBA	40760858	953765833
80	CHICHIPE PUSCAN ARIEL KEDY	02/10/2023	Sede Amazonas	JEFE SEDE AMAZONAS	71142278	951477056
81	CARPIO BANDA EDGAR DARIO	02/10/2023	Sede Moquegua	JEFE SEDE MOQUEGUA	04435433	959001685
82	RAMOS SANCHEZ DAVID JHERSON	18/04/2024	Oficina de Administración	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	77288707	998889771
83	CHAPARRO LUY ALDO JOSE	06/05/2024	Jefatura de Agromercado	ASESOR I	09339513	999951168
84	TORREJON SANTILLAN KETTY MARIBEL	15/05/2024	Oficina de Asesoría Jurídica	JEFA DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	10635133	990790713
85	FRANCO PEREDA FABIOLA	10/07/2024	Gerencia General	ESPECIALISTA EN GESTION DOCUMENTAL	44293812	924070840
86	FASANANDO CHOTA ADRIANA MERCEDES	10/07/2024	Sede Loreto	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE LORETO	71287040	944161716
87	PLASENCIA QUEVEDO DAVID WILFREDO	01/10/2024	Sede La Libertad	ESPECIALISTA SEDE LA LIBERTAD	42232892	973086905
88	MENDOZA FLORES MONICA MILAGRITOS	01/10/2024	Sede Lambayeque	ESPECIALISTA SEDE LAMBAYEQUE	02828979	914173705
89	RODRIGUEZ BACA JORGE	01/10/2024	Sede Madre de Dios	CHOFER SEDE MADRE DE DIOS	04816927	944391072
90	GREY MELENDEZ FANNY YISET	15/10/2024	Oficina de Planeamiento, Presupuesto	JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	41166770	920029003
91	CASTRO SANTANDER PUBLIO OSCAR	01/11/2024	Sede Ancash	JEFE DE SEDE DESCONCENTRADA ANCASH	44110322	938942985
92	GARCIA FLORES MERCEDES HERLINDA	30/12/2024	Oficina de Administración	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD	41227574	942110393
93	TORRES TINTAYA GRECIA	01/01/2025	Sede Arequipa	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE AREQUIPA	73022798	959227404
94	BOCANGEL BEJAR VILSIC	03/03/2025	Dirección de Promoción y Articulación Comercial	ESPECIALISTA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL CACAO Y TE	40430529	999800066
95	TAPIA MARTEL JAMINTON	18/03/2025	Sede Huánuco	CHOFER SEDE HUANUCO	09961527	932290757
96	ESPINOZA COZ SOL SOFIA	01/04/2025	Sede Huánuco	ASISTENTE ADMINISTRATIVA SEDE HUANUCO	72138718	913160583
97	GODINEZ SALAZAR RENZO EMMANUEL	01/04/2025	Tacna	JEFE SEDE TACNA	43486199	987839912
98	RAMOS MENDOZA ADRIAL ALBERT	14/04/2025	Sede Ayacucho	COORDINADOR DE ARTICULACION COMERCIAL	47182436	917045079
99	MENDO GALARRETA CESAR ALFREDO	14/04/2025	Sede Cajamarca	COORDINADOR DE ARTICULACION COMERCIAL	41967410	976982403
100	RUIZ RODRIGUEZ CARLOS AUGUSTO	14/04/2025	Sede Piura	COORDINADOR DE ARTICULACION COMERCIAL	40489535	995500463
101	LAZARO MENDOZA AMADEO	14/04/2025	Tacna	ESPECIALISTA	45010524	978000380

102	TORRES SAIRA LIZETH LADY	15/04/2025	Tacna	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE TACNA	46924348	947968179
103	TAFUR HUAMAN ERLITH	16/04/2025	Sede Ica	ASISTENTE ADMINISTRATIVA SEDE ICA	43529007	932680194
104	ROJAS SAAVEDRA GISELA ELVIRA	16/04/2025	Sede Lima Norte	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE LIMA NORTE	72637534	986224304
105	GARCIA SOSA ROSA SOLANGE	16/04/2025	Tumbes	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE TUMBES	70858209	938755432
106	CADILLO CALIXTO MARIA LUISA	21/04/2025	Sede Huánuco	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	22507537	935097078
107	PARIONA REYES MARCO HUMBERTO	08/05/2025	Sede Ica	JEFE SEDE ICA	45865080	945061840
108	MACO ELERA BILLY HEINRICH	09/05/2025	Tumbes	JEFE SEDE TUMBES	42696764	979380889
109	DELGADO DAVILA AIXA YADIRA	13/05/2025	Sede Madre de Dios	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE MADRE DE DIOS	47205843	925309220
110	NUÑEZ CORTIJO VILMA LUCCY	15/05/2025	Sede La Libertad	ASISTENTE ADMINISTRATIVO SEDE LA LIBERTAD	18189346	957727912
111	SEDANO PLAZA JORGE HUMBERTO	20/05/2025	Sede Lima Sur	COORDINADOR DE ARTICULACION COMERCIAL	41142665	994856255
112	VILLEGAS VASQUEZ JESSICA PATRICIA	21/05/2025	Gerencia General	GERENTE GENERAL	09671773	987318849
113	AGUIRRE PAREDES MARTHA PATRICIA	21/05/2025	Oficina de Administración	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	09750436	992752743
114	ORTEGA ASCUE ROLANDO	23/05/2025	Sede Ica	COORDINADOR DE ARTICULACION COMERCIAL	21547430	956616444
115	VERGARA QUIROZ NILDA	27/05/2025	Sede Cusco	COORDINADOR DE ARTICULACION COMERCIAL	23988091	984456724
116	HUAMAN HUILLCA NORMA SILVIA	27/05/2025	Sede Ica	ESPECIALISTA	45227582	964848585
117	CHOZO ARICOE MARIA ALEJANDRA	27/05/2025	Sede Lambayeque	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	73263139	977399754
118	MAGALLANES RODRIGUEZ MARY LUZ	27/05/2025	Sede Lima Sur	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	45446640	993212048
119	CORREA MOZO JACKELINE HAYDEE	28/05/2025	Sede Lima Norte	COORDINADOR DE ARTICULACION COMERCIAL	73357426	982825146
120	SANCHEZ AGUIRRE ALEX	10/06/2025	Oficina de Planeamiento, Presupuesto	ESPECIALISTA EN MODERNIZACION	71983761	960532339
121	QUISPE MEDRANO HERIBERTO DIMAS	10/06/2025	Sede Lima Sur	JEFE SEDE LIMA SUR	07386971	962714455
122	AGUILAR PIANTO ZEIDA MABEL	24/06/2025	Gerencia General	ASESOR	40645215	978402183
123	ROSALES CHAVEZ PATTY YULIANA	01/07/2025	Gerencia General	ESPECIALISTA EN GESTION ADMINISTRATIVA	44419001	997624550
124	DEZA CASTILLA JHORDAN STEEVE	01/07/2025	Dirección de Gestión de la Oferta Productiva	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE GESTION DE LA OFERTA PRODUCTIVA	42361437	969320757
125	GOICOCHEA TORIBIO KATIA PAOLA	04/07/2025	Oficina de Administración	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	43824662	963544747
126	HUERTAS GARRO ABEL STEVE	04/07/2025	Oficina de Administración	ANALISTA DE COMPENSACIONES	43929788	954432502
127	YTURRY FARGE DE POMAREDA NANCY SUS	10/07/2025	Dirección de Promoción y Articulación Comercial	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL	42123160	936335683
128	SANCHEZ ACOSTA JORGE EFIGENIO	15/07/2025	Oficina de Administración	ESPECIALISTA LEGAL PAD	26954479	976967159
129	LOPEZ BENETRE GLENDA DENISE	01/08/2025	Oficina de Administración	COORDINADOR DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	10135458	998901001
130	TENORIO PARIONA FABIANA PLACYDA	01/08/2025	Dirección de Promoción y Articulación Comercial	COORDINADOR GENERAL DE ARTICULACION COMERCIAL	41874424	993298861
131	CASTRO TRKOVIC JORGE FIDEL	01/08/2025	Dirección de Oportunidades de Mercado	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE OPORTUNIDADES DE MERCADO	07618182	991665704
132	VERA SANCHEZ DANIELLA	04/08/2025	Dirección de Promoción y Articulación Comercial	ESPECIALISTA COMERCIAL DPAC	41876590	987711767
133	YUI PIEROLA LUIS DIEGO	04/08/2025	Dirección de Promoción y Articulación Comercial	ESPECIALISTA COMERCIAL DPAC	43401241	940842011
134	LLACSA HUAYTA MARINA AVELINA	04/08/2025	Dirección de Promoción y Articulación Comercial	ANALISTA DE ACTIVIDADES Y PROTOCOLO	45596644	997516586
135	RISCO HERRERA JESUS ROBERTO	04/08/2025	Dirección de Promoción y Articulación Comercial	ANALISTA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DPAC	72543989	992454861
136	POMA BUENDIA LEYA ISABEL	04/08/2025	Dirección de Promoción y Articulación Comercial	ANALISTA COMERCIAL DPAC	73062771	917802561
137	FLORES GOMEZ JUAN CARLOS	05/08/2025	Tumbes	ESPECIALISTA	42464270	958277616
138	HUACHO SALAS WILLY	13/08/2025	Sede Puno	JEFE DE SEDE DESCONCENTRADA DE PUNO	41662794	984989845
139	YAURI MALQUI JORGE LUIS	14/08/2025	Sede Pasco	COORDINADOR ZONAL DE PASCO	43857712	955907355
140	GONZALES GARCIA JIMMY JHEYSON	14/08/2025	Sede San Martín	COORDINADOR ZONAL DE TOCACHE	70036846	962089525
141	JUAREZ ENRIQUEZ SANTIAGO JAVIER	14/08/2025	Sede Ancash	COORDINADOR ZONAL DE CASMA	41300631	969810071
142	RICSE NESTARES JUAN CARLOS	12/08/2025	Sede Junín	COORDINADOR ZONAL DE SATIPO	42375356	927630405
143	RAMIREZ PARKER CARLOS ALBERTO	18/08/2025	Sede Lambayeque	CHOFER	42808205	906179584
144	MELLENDEZ TUESTA HERNAN AGUSTIN	18/08/2025	Sede Loreto	CHOFER	40773460	968964393
145	JUAN DE DIOS RICRA GUSTAVO ALFONSO	20/08/2025	Sede Madre de Dios	JEFE SEDE MADRE DE DIOS	42767741	997177358
146	PENA CAMPOS LUZ DEYANIRA	21/08/2025	Gerencia General	ASISTENTE DE MESA DE PARTES	72859877	914126874

ORDENES DE SERVICIO DE LOCADORES VIGENTES 277 AL 25.08.2025

N°	Nro RUC	Proveedor	Meta
1	10107703531	MOSCOSO BARTRA MAURICIO EDMUNDO	0037
2	10439379036	ARIAS VICUÑA DANNY AMERICO	0085
3	10729524650	GUEVARA PEREZ SILVIA FLOR	0086
4	10733545947	VALENCIA MANRIQUE SILVIA ANGELA	0020
5	10106844441	LEVANO JULCA JULIO CESAR	0057
6	10449468380	BLAS ZORRILLA BRUSELINO YUNIOR	0084
7	10479485343	VIERECK AGUIRRE STEFANI CHRISTINA	0057
8	10479569261	HUAMAN SAUCEDO DANIEL	0057
9	10726579127	SAAVEDRA ROSSEL PAOLO HUMBERTO	0037
10	10460907999	SAMANIEGO LOPEZ GIOVANNA RINA	0075
11	10103472241	VENEGAS RAMOS JORGE AUGUSTO	0018
12	10028725561	CASTRO REYES GIULIANA CARMEN VICTORIA	0019
13	10404234302	MENDOZA REAP FREDDY	0038
14	10742121335	ZAVALA HUAMANI BRAYAN RENZO	0084
15	10712629415	QUINTANILLA ORTIZ ILENE SUGEY	0037
16	10407314960	TALAVERA VALVERDE HEIDY GRACIELA	0038
17	10714291462	BRAVO PORCEL DAYSI MICHELL	0020
18	10457396509	JERI TORRES DEYVIT EDUARDO	0020
19	10755237715	AYRA YNCA FRANCISCO JAVIER	0082
20	10731121317	QUEVEDO HUANCAS EDITHZA SADITH	0082
21	10762899529	REYES CAVERO DIEGO JOSE	0076
22	10725735915	ALMINAGORTA VIA Y RADA ENZO CRISTHIAN	0018
23	10722846945	CORDOVA AQUICE MONICA ALEXANDRA	0076
24	10418789340	QUISPE VALVERDE HERNAN	0075
25	10436809757	ALARCON GAVINO JAVIER EUGENIO	0020
26	10402433022	UEHARA TAMASHIRO JOSE MANUEL	0018
27	10432299754	ZAVALETA VILLAR MIGUEL ANGEL	0018
28	10437001818	ECHEVARRIA ACOSTA MAKARELY	0080
29	10104097583	MARTINEZ RAMIREZ GINO	0021
30	10425850836	SOTERO DELGADO GERALDINE DELFINA	0090
31	10407066770	VALVERDE AGUIRRE RICARDO OMAR	0090
32	10716315024	LAVADO FLORES FRANK NOE	0171
33	10102083241	PEÑA ALVARADO MARITZA YSABEL	0171
34	10434755633	SANCHEZ TENORIO GUSTAVO EDWIN	0171
35	10277143874	CARRANZA RODRIGUEZ ELFER	0171
36	10479304357	GARCIA ARQUIÑIVA KATHERINE MEYBOL	0171
37	10028914291	ALVAREZ ZAPATA CESAR AUGUSTO	0122
38	10408360418	VICENTE LUIS BETHUNE MARADONI	0172
39	10099920837	LUNA VICTORIA CAYO ZASCHA KARINNA	0172
40	10433343307	LECHUGA CONDORI JAVIER	0122
41	10427476575	BORDA ORE WELTON JUNIOR	0171
42	10706156939	MALDONADO CHAHUAILACC DANNY CRISTOPHER	0171
43	10407136140	AMACHI BECERRA SANTIAGO DANIEL	0171

44	10077652936	CASANOVA ALEGRIA JOSE MIGUEL	0171
45	10478540596	ALVARADO RIVERA FRANK JUNIOR	0183
46	10721983175	VASQUEZ ENEQUE BORIS OMAR	0185
47	10472575762	VILLEGAS ALVA BRUCE ROMMEL	0188
48	10774177570	ZEVALLS OBREGON BLANCA FLOR	0188
49	10468977830	ESPINOZA SERNA WENDY YOSSELYN	0169
50	10772173011	VILLANUEVA GRADOS LUZ MARIBEL	0169
51	10432223391	PAGO HUAMAN ROSA MARLENI	0182
52	10421297288	GONZALES QUEVEDO JUAN CARLOS	0183
53	10443644232	VILCAPOMA TORRES JOSUE GUILLERMO	0175
54	10257624523	DIAZ CABRERA ROSA FRANCIS	0168
55	10468904450	PARDO MARILUZ RAISA	0181
56	10200389765	CANICELA DOMINGUEZ EDITH SOLEDAD	0169
57	10096337278	PEREIRA DIAZ ERIC RABINDRANATH	0167
58	10469199067	URQUIZO ROSAS DAVID RENZO	0152
59	10444395988	PEREZ BARRANTES MARIA ISABEL	0167
60	10095510880	BERROSPI RAMON CELSO CESAR	0122
61	10443262267	CHAVEZ GABRIEL EDSON	0186
62	10036855989	PUICON ZAPATA MARCOS MANUEL	0181
63	10764729663	CABALLERO CANALES PIERINA ALESSANDRA	0188
64	10711992320	PORTOCARRERO ROCHA YESENIA MARIEL	0152
65	10060263634	BLAS MENDEZ MERCEDES ROXANA	0088
66	10445856482	HERRERA COLLAZOS YOTNA NOELIA	0171
67	10066742054	GUERRERO ROCHA ROGER ALBERTO	0178
68	10106316584	SAAVEDRA VEGA JASON PAUL	0167
69	10100015108	UMPIRE LOPEZ MARCO ANTONIO	0168
70	10410416960	RUIZ ZELADA LUCIA MERCEDES	0122
71	10067185230	LEON HERRERA JAIME ANIBAL	0178
72	10702429213	JULCA QUINTANA DEISY ROCIO	0039
73	10726557654	MEDRANO CASTILLO LUIS ANGEL	0072
74	10462723763	SANTOS CARRASCO ABNER DAVID	0039
75	10295881408	GOMEZ ATAHUALPA RICARDO MANUEL	0042
76	10040185351	RAMOS ROJAS KALMEX OMER	0063
77	10282983015	OSNAYO VILLALTA JESUS ROMUALDO	0043
78	10470752195	MUCHICA HUAMANTUMA JORGE ALFREDO	0062
79	10458957202	DIAZ CUADROS JUAN PABLO	0047
80	10459278937	ROMAN GONZALES AMILSON	0041
81	10470006973	ESCALANTE TAIPE LEYDI	0043
82	10021738102	MAMANI MAMANI ELVIRA	0041
83	10416235355	DIMAS NAVARRO LIZ JAKELINE	0063
84	10430736791	NIEVES ROSALES DANIEL ANGEL	0072
85	10402451985	FLORES GASTELU CHING LIG	0050
86	10201219561	SANABRIA ESPIRITU LINO NISLANDER	0053
87	10714764191	MAYORGA SUAZO ELIZABETH KAREN	0050
88	10409185431	CRUZ SONCO ZULEMA	0042
89	10471671415	CORDOVA CONTRERAS DAVID	0041
90	10447598138	SU SERRUCHE JOHNNY	0072

91	10447243984	MAMANI CHAMBI MELANIE GABY	0066
92	10461558335	CANAZA CASTILLO ALEX CLAUDIO	0066
93	10043407223	MAPELLI DEL ALCAZAR ERLY FRANK	0063
94	10413553062	RODRIGUEZ LINARES FRANK BRADDY	0045
95	10431424148	DURAND GARLAND CESAR AUGUSTO EDGARDO	0082
96	10422384770	CAÑAZACA CAÑAZACA JAEN	0066
97	10218731100	ALMEYDA MENESES JOEL	0047
98	10215770147	PILLPE VALENCIA CESAR ARTEMIO	0049
99	10200438065	AMANCAY SANTOS DAYCE	0049
100	10463959523	HANCCO CONDORI MADELEINE	0066
101	10293428889	FLORES CAJAYANCO ELIANA PETRONILA	0042
102	10250041298	ESPINOZA RAMOS JORGE	0047
103	10429852710	ESCALANTE ORTIZ MANUEL HUMBERTO	0062
104	10473504818	LINARES ROMERO ELMER	0045
105	10025335681	LUQUEQUISPE CHOQUEHUANCA MARTINA	0066
106	10468749560	HUICHI AGUILAR RUDY	0066
107	10448363941	HUAMANI RABANAL JOSE EDUARDO	0041
108	10200491861	ROJAS VEGA FIDER WALTHER	0053
109	10239655870	PEREZ SULLCA EDISON	0047
110	10470571115	AGUIRRE SANCHEZ ANABELEN	0045
111	10461864495	GAVIDIA RODRIGUEZ ALICIA BEATRIZ	0040
112	10458141890	LEMA HANCCO RONAL	0047
113	10430093784	ORTIZ HUAMANI IRMA	0041
114	10457986675	HUERTA BENITO FRANCISCO ROMEO	0040
115	10703431416	TURCO DIONISIO MILAGROS GERALDINE	0053
116	10483448169	JULCA BRAVO DORIS CONSUELO	0065
117	10718707825	CUTIPA CCUNO DAVID ALCIDES	0066
118	10730721434	PINEDO SOTELO VILMA VICTORIA JAZMIN	0060
119	10201159445	OTEO VILLALBA JOSE LUIS	0049
120	10443645816	BELIZARIO FERREL JOSE CARLOS	0061
121	10425186006	PAREDES QUISPE MANUEL	0061
122	10419272081	PINEDO REATEGUI ROMAN	0068
123	10718495119	MAMANI SALAS DAVID JHOEL	0061
124	10441609545	MANRIQUE ZAPATA CINTIA ZULEYMA	0069
125	10764095486	CCAHUANA QUISPE VICENTINA	0047
126	10436872173	TENORIO DE LA CRUZ MAYCO	0049
127	10422728436	CUADROS ROJAS JAIME	0047
128	10434707086	OBANDO CARLOS ALAN	0056
129	10431285750	DIAZ ARAUJO YESIKA ROXANA	0055
130	10099164668	TRUJILLO TREJO OSCAR ANTONIO	0040
131	10400127684	GOMEZ GUERRERO JESUS EDUARDO	0065
132	10466531371	MOSCOL LOPEZ REBECA BERENICE	0055
133	10712479162	WONG COPAJA EDGARD ENRIQUE	0062
134	10757515640	RUIZ PACHERRES URSULA HAYDEE	0065
135	10737434791	MERA VASQUEZ TATIANA LIZETH	0056
136	10082016487	MEDINA FIGUEROA LUIS GUILLERMO	0043
137	10803175697	JUAREZ ATOCHE WILMER ESGARDO	0061

138	10214587951	RAMIREZ CARDENAS JUAN ERNESTO	0059
139	10733844090	GALOC RAMOS ANGIE MARILYN	0039
140	10420727581	ALBINES LARREA JUAN CARLOS	0056
141	10430617163	CACHIQUE AGUIRRE ALEMBERT	0068
142	10705617681	CARRANZA GOICOCHEA JOEL	0039
143	10428971332	ALVARON ROBLES MILAGRO MAGALY	0108
144	10404541884	MEDINA VASQUEZ WILKER EDISON	0045
145	10104779706	ODAR ZAGACETA JUAN RENATO	0107
146	10407725749	CASTILLO VALVERDE GILMAR VLADEMIR	0065
147	10710752741	GUERRA LOPEZ GERALDIN PILAR	0050
148	10427745908	GONZALES FUENTES GUISELA	0061
149	10712147461	JIHUAÑA MAMANI JOSE ANDRES	0069
150	10266874583	ABANTO ABANTO WALTER ROMAN	0045
151	10424951680	CUSTODIO LAIZA PEDRO AMILCAR	0057
152	10429224603	MEDRANO ARANGO NEIL MOISES	0057
153	10423728341	ACHALLMA CAYLLAHUA EDGAR	0043
154	10297265836	MUÑOZ MONTOYA KARINA JESSICA	0113
155	10470788076	HUAMAN ALCEDO DAVID FERNANDO	0113
156	10425910855	HUAMANI BRICEÑO VERONICA	0057
157	10402334695	QUISPE HUMAREDA NELIDA	0043
158	10403127634	URBANO MUÑOZ MARTIN	0043
159	10715546090	ASTUHUAMAN VALVERDE YONY DANIEL	0050
160	10455158341	LAZO RAMIREZ JOSE LUIS	0068
161	10750148536	CHINCHAY HUAMAN LUIS FERNANDO	0057
162	15603588956	ZAMBRANO ESPINOZA JORGE LUIS	0057
163	10421419286	CHOY HIDALGO VICTOR LUIS	0068
164	10215402725	GARABITO VELARDE ALEJANDRO WILIANI	0052
165	10468355634	CATUNTA MAMANI DENNIS	0069
166	10154471923	ACUNA LEON ALBERTO GUILAN	0059
167	10225219040	PABLO RAMIREZ LENIN	0050
168	10708727933	CIEZA CARAJULCA FRANKLIN	0056
169	10724850893	CHAVEZ SOTO ANDREA EMPERATRIZ	0061
170	20604308748	AVP DISEÑO Y PUBLICIDAD S.A.C.	0061
171	10470009409	GARCIA ZUBIATE FRANCISCO ALONSO	0073
172	10729149883	QUIROGA SILUPU JAIR	0071
173	10467693781	MENDOZA SANCHEZ JORGE LUIS	0060
174	10700397802	FERNANDEZ SUYON JHOSEARI	0111
175	10712682472	ALVAREZ GONZALES MADAY	0057
176	10744562291	GONZALES GAMARRA DANTE	0047
177	10316111705	GUERRERO MILLA FEDERICO MANUEL	0040
178	10701936839	HUARACA AVENDAÑO JUAN	0036
179	10103187627	MANRIQUE RIVERO MIKEL DAVID	0113
180	10422876494	QUISPE RAMOS ALEXANDER ILICH	0116
181	10001138125	CAPCHA GOÑI FLORENCIO	0116
182	10467501025	GARCIA MOZOMBITE WILLER	0114
183	10713031700	CALDERON JIMENEZ MAGNO ROSARIO	0049
184	10421057180	PADILLA CHINGUEL MIGUEL	0073

185	10461864495	GAVIDIA RODRIGUEZ ALICIA BEATRIZ	0108
186	10458954297	LOPEZ GOMEZ VICTOR MARTIN	0114
187	10757022449	HUAMANI PERALES CLAUDIA ISABEL	0113
188	10415983269	PAREDES PALACIOS VICTOR HUGO	0055
189	10282989587	QUISPE SANCHEZ JOHN PAUL	0043
190	10726437535	OTOYA LEON ALEJANDRO	0045
191	10412094498	PEREA PINEDO JULIO CESAR	0068
192	10452069127	ALVA SALAS DIANA ESTHER	0112
193	10702076761	CHANCOS HUACCACHI TULIA	0109
194	10467598746	MARIN CIRIACO DANIELA ELIZABETH	0179
195	10425604096	PRADO GUILLERHUA DISTH	0109
196	10703970317	OYOLO CENTENO JERSSON	0058
197	10421532317	QUISPE VARILLAS ROBERTO CARLOS	0058
198	10215402725	GARABITO VELARDE ALEJANDRO WILIANI	0058
199	10293437691	CHARCA SOLIS ANGEL DAVID	0052
200	10433576328	PEREZ VASQUEZ HERLINDA	0052
201	10710346408	GARCIA PERALTA ANAHIS	0065
202	10434657356	JIMENEZ BOGGIO DANNA JOHANA	0056
203	10310155735	SANCHEZ MARCA VICTOR	0053
204	10473930906	AGUIRRE CONTRERAS GUSTAVO	0053
205	10007918793	MAQUERA VILCA SATURNO HERMOGENES	0069
206	10474043997	JOYAS HUAMAN CAROLINA	0047
207	10411080566	SAAVEDRA LUCAS ZUELDE JULIETA	0130
208	10439605869	SEMINARIO VERA JOSE	0057
209	10473719679	CAMAN ALIAGA ROSARIO EVELIN	0127
210	10730599841	RUCOBA ESPINOZA JHUNIOR	0127
211	10478587401	PUMAHUILLCA VARGAS ELIAQUIN	0047
212	10428287571	FUSTAMANTE IDROGO ELIZABETH	0096
213	10272908767	GONZALEZ VALLEJOS CARLOS	0096
214	10734273533	JIMENEZ HERNANDEZ LOYER	0096
215	10405489339	VEGA GONZALEZ RAMIRO JUAN	0096
216	10419414781	BALCAZAR FERNANDEZ RAQUEL	0096
217	10800128060	JULCA SILVA SANTOS RICARDO	0096
218	10266856461	RONCAL VASQUEZ JORGE LUIS	0096
219	10722109312	LUCANO MORENO EDWAR	0096
220	10415105326	GALVEZ MALPICA ZOILA MARIA	0096
221	10470276393	PEREZ BLANCO ELNA EDITH	0096
222	10436930114	TERRONES MONSALVE BETTY	0096
223	10725512215	FLORES VASQUEZ PAOLA	0096
224	10283157925	AROSTEGUI RAMIREZ RENE ANIBAL	0092
225	10013259033	CONDORI BALTA JUAN LUIS	0102
226	10404371873	ARPASI CHAMBI JEOANNA JANET	0103
227	10448396750	TICONA YERBA MARICRUZ	0103
228	10712485774	CAMACHO LISBOA LLOMERT FELIPE	0098
229	10701036251	LUJAN GUTIERREZ IVAN	0094
230	10701391085	CRISOSTOMO MARAPI EDGAR	0094
231	10432554436	CORDERO ROMERO JOSE LUIS	0094

232	10700500743	CHUCHON DE LA CRUZ YUDITH LIDA	0091
233	10437401859	NUÑEZ CHAVEZ WILBER	0094
234	10731873319	JURADO MUÑOZ NADIA CECILIA	0105
235	10012097706	GONZALES VILLALTA DOMINGO	0105
236	10013431782	BALTAZAR LAURA MOISES ANGEL	0105
237	10739844580	MEDINA ANDIA JOEL	0094
238	10454592242	ALLCCA CHAUPIN RUTH NERY	0096
239	10401949165	URRUTIA CASTRO EDWIN SANDRO	0097
240	10425420351	MULLISACA YTUSACA EFRAIN	0101
241	10457880168	HUAMAN RIVERA YESENIA ESTHER	0096
242	10448246596	LLIUYACC LLANCARI MERIMEE JHULISA	0096
243	10201167821	REYES SALVADOR CESAR ANTHONY	0096
244	10255221863	PEÑA NAPAN JULIAN ALBERTO	0097
245	10406342641	CUSQUISIBAN MINCHAN JOEL	0098
246	10478624773	TANTALEAN PLASENCIA MIXI	0096
247	10416533500	TACURI MALLQUI EDITH MARIA	0096
248	10201198394	MUERAS CRISOSTOMO PERCY GUILLERMO	0096
249	10413686968	FERNANDEZ CHAVARRY WILDER	0098
250	10431222219	SILVESTRE SICHA KURT	0096
251	10410802011	SARAPURA ALZAMORA MONICA EMPERATRIZ	0096
252	10200308471	VERGARA ARGUEDAS RODOLFO	0096
253	10733074260	CARRANZA LAIZA LUIS GUILLERMO	0096
254	10739996282	VALENCIA CONDE LUCY	0096
255	10418656447	MEDINA VASQUEZ JUAN NATIVIDAD	0096
256	10413900994	HUAMANI FERNANDEZ FRANCISCO	0096
257	10466452063	MOLINA SAGUA MARIO	0101
258	10021456018	HERRERA TORRES ZENON	0101
259	10023982094	DUEÑAS RAMIREZ ARISTIDES	0101
260	10704791858	CALCINA VALDIVIA ROLANDO	0101
261	10416538790	HUASCOPE CUTIPA CLAUDIO	0101
262	10468220739	CHURA ROMERO GEOVANNA MAGDA	0101
263	10464072981	CAHUANA MEDINA INDIRA CANDY	0101
264	10024171588	MAMANI ALI JOSE HERNAN	0096
265	10439126871	MAMANI ROSAS ELMER	0101
266	10445368143	UMIÑA PANCCA HELEN GRIMANESA	0101
267	10012219569	CHURA PARISACA EUSEBIO	0101
268	10404371873	ARPASI CHAMBI JEOANNA JANET	0103
269	10721203218	DIAZ RIMARACHIN JOSE JESUS	0096
270	10743599786	HUAQUISTO VILCA YESICA	0105
271	10414629291	AZULA GONZALES MARINO	0096
272	10460441434	DURAN AGUIRRE MAYRA VANESSA	0096
273	10700015268	QUISPE APAZA VICTOR ANDRE	0101
274	10435628007	MORENO QUISPE JANETH	0091
275	10700695404	BEDOYA LUZA SILVIA LUZ	0101
276	10403760990	SALDAÑA ALIAGA ELMER NILTON	0096
277	10704644073	ITO VILCA FREDY	0101